



ACTA N°073/2023
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023

Siendo 15,25 horas y contándose con la asistencia de los concejales don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela y don Lorenzo Silva Carimán, concejal y presidente Protocolar, don Pedro Lizama Díaz, a quien le corresponde presidir inicia la sesión en nombre de Dios. Cabe hacer mención que la alcaldesa y presidente Titular, doña Jacqueline Romero Inzunza, se encuentra haciendo uso de permiso administrativo, la representa doña Mónica Rivera Vargas, como alcaldesa (S); actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, secretario municipal. La presente sesión, se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Ana María Tapia Correa, Director (s) Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Cristian Aroca, Director Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Dirección Jurídica Municipal;
- Sr. Adrián Muñoz Ferrada, Director (S) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Víctor Flores González, jefe Departamento de Medio Ambiente;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riesgos y Desastres y Director (s) Seguridad Pública Municipal;
- Sr. Pablo Abumohor Curimil, Profesional Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Manuel Yáñez, director (s) de la Unidad de Control Interno;
- Sr. Juan José Chesta Garcés, Encargado de Tránsito y Transporte Público.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 072 DEL 27 DE JUNIO DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones del mes de junio de 2023, y sus respectivos comprobantes de ingresos. **DOM**
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 09 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. **Salud**
 - 6.3.- Informe de Renovación de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre año 2023, artículo 65 letra O Ley N° 18.695. **Rentas y Patentes.**
 - 6.4.- Entrega de informe con listado de personal contratado durante el mes de junio del año 2023, correspondiente al Departamento de Educación Municipal. **Educación**
 - 6.5.- Entrega de Segundo Informe trimestral año 2023, con solicitudes de acceso a la información y su estado.
 - 6.6.- Aprobación Modificación de los Estatutos AMRA, para tramitación de personalidad jurídica propia, ajustados a la ley N° 20.527.
 - 6.7.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.





DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 072 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023.

- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, saluda a sus colegas concejales, Felipe Barril, Valeria Brun, Roxana San Martín, Amelia Riquelme y Lorenzo Silva, también saluda de manera especial a la Srta. Mónica Rivera Vargas, Jefa de Administración y Finanzas Municipal, hoy Alcalde (S), saluda don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal y Ministro de Fe, a Lissette Santin, Secretaria del Concejo, y a cada uno de los jefes de departamentos que nos acompañan el día de hoy. También de forma especial saluda a quienes nos ven a través de las redes sociales, a los amigos del campo y la ciudad preocupados del desarrollo de la comuna.
- Procede a someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal de Pitrufoquén, el Acta Ordinaria N° 073 de fecha 27 de junio de 2023.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar cordialmente al concejal presidente, saluda a todos los Directores de Departamento de las diversas unidades, saluda a don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal, a la Sra. Lissette Santin, Secretaria de los Concejales, saluda a la Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas, y saluda a los integrantes de esta mesa, concejales y concejalas presentes. También saludar a todas las personas que se están conectando a través de las diferentes plataformas para ver esta sesión de concejo, a las personas del campo, de las comunidades indígenas, a las personas que nos acompañan del sector urbano y que quieren ser parte de la información que se puedan versar en este concejo.
- En virtud de la lectura y aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 072, efectuada el 27 junio de 2023, debe hacer mención que el acta mencionada y viendo su espacio de incidentes sale tal y cual lo dijo, eso también tiene que ver con un trabajo importante en la transcripción del acta, se valora a la persona que diseño esta acta, que por la firma es don Osvaldo Villarroel y Lissette Santin, entrega sus felicitaciones por realizar una transcripción impecable del acta. Aprueba sin reparo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se suma a las felicitaciones del concejal Barril, es importante ser agradecidos, así que agradece a la Sra. Lissette Santin, valorando mucho su trabajo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda cordialmente al presidente don Pedro Lizama, al igual que a cada uno de los miembros de este honorable concejo y funcionarios municipales presentes. Saluda a la gente que nos está habiendo a través de la transmisión en línea de este concejo.
- Y respecto al punto sometido a decisión, aprueba sin objeción.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, saluda de manera formal al Sr. presidente, saluda a la Srta. Mónica Rivera, alcaldesa (S), y a todos sus colegas concejales, a todos los presentes en esta sala, saluda a don Osvaldo Villarroel, secretario Municipal, y a todas las personas que no están viendo por las redes sociales para ver lo que sucede en este concejo.
Habiendo revisado el acta y en particular sus incidentes, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente al presidente, a la alcaldesa (s), Srta. Mónica Rivera, al secretario municipal, a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales que se encuentran presente en la sala y a todas las personas que se unen a la transmisión para ver este concejo municipal por las diferentes redes sociales.
Habiendo revisado el acta, no tienen ninguna objeción, aprueba.





- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente al presidente del Concejo, saluda a sus colegas concejales, saluda a la alcaldesa (S), Srta. Mónica Rivera, saluda a los diferentes directores de departamento que hoy nos acompañan, a los invitados presentes, saluda a don Osvaldo Villarroel, secretario municipal, al jefe de Gabinete, don Brian Rodríguez, a nuestra secretaria, Lissette Santin. Saluda a las personas que nos ven por las diferentes plataformas.
De acuerdo con el punto a tratar, aprueba el Acta N°072.2023, sin reparo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, saluda a la Sra. alcaldesa Titular, que esta con permiso el día de hoy, por razones personales, pero de seguro estará viendo cómo funciona este concejo. Aprueba el acta.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el:

Acuerdo N° 455 del presente periodo, que "Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 072 de fecha 27 de junio de 2023, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación, y que fuera enviada a los correos de cada uno de los señores concejales:

2.1.- Carta de fecha 30 de junio de 2023, de Club Deportivo El Rayo, junto con saludar, el motivo de la presente es para agradecer la gestión realizada que permitió mejorar las condiciones en la que se encontraba la cancha de nuestro Club Deportivo.

También hay que destacar la labor realizada por el funcionario Jesús Poblete y el operador de la máquina, quienes estuvieron siempre dispuestos a prestar sus servicios para realizar la labor.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se suma a las felicitaciones del club deportivo El Rayo, por el trabajo que se realizó en su cancha, hablan del funcionario Jesús Poblete y del operario, que bueno cuando se destaca el buen trabajo y espera se siga en la misma senda.

2.2.- Memo N°40 de fecha 27 de junio de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, DOM, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos de acceso a viviendas y perfilados de caminos vecinales, del periodo comprendido desde el 19 al 23 de junio de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, informe entregado a cada uno de los Sres. (as) concejales.

2.3.- Carta de fecha 07 de julio de 2023, de Omar Hernán Pichun Pichun, Presidente Club Deportivo River, mediante la presente carta, me dirijo a usted para realizar la solicitud de comodato sobre el terreno correspondiente a la cancha que esta al costado norte de la escuela sector Filoco, el propósito es realizar actividades tanto deportivas como comunitaria e impulsar el deporte a la comunidad, al mismo tiempo la actualización del comodato de nuestra sede para realizar nuestras respectivas reuniones e impulsar inquietudes de la comunidad. (adjunto documento), además la extensión del sitio de la sede para estacionamiento de vehículos ya que ese lugar solo tiene maleza, la cual quisiéramos utilizar como estacionamiento, para no destruir los costados de nuestra cancha deportiva para ello.





De igual modo he de mencionar que entregamos una carta de solicitud con fecha 25 de abril del presente año, cabe mencionar que no llego al concejo, por ende, realizamos esta nueva solicitud con copia a cada uno de ustedes con el fin de poner en tabla y ser escuchados en nuestro requerimiento e inquietud.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, respecto al tema de Filoco, se ha conversado en concejo, ahora se vuelve a hacer, consulta a Sr. presidente de la Comisión de Deporte, ya que le preocupa que no haya llegado la información.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente presidente, es un asunto que se vio en concejo y también en una reunión con los dirigentes, donde estuvo presente la alcaldesa, quizás esta traspapelada la respuesta en jurídico.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, señala que se derivo a jurídico, está en curso y luego estarán los resultados.

2.4.- Carta de fecha 10 de julio de 2023, de Corporación Cultural y Artística Huellas del Arte.

Nuestra intención es poder replicar la segunda versión de la feria de la música que se realizó noviembre de 2022, los objetivos de esta segunda versión es poder mostrar a la comuna los distintos estilos y géneros musicales de los artistas de Pitrufoquén y comunas aledañas, otro punto importante de este evento es poder impulsar el arte musical, dar espacio a bandas y artistas emergentes generando convocatoria y participación por parte de la comunidad, de igual modo generar costumbre a este tipo de eventos artísticos y culturales e impulsando el turismo local.

Este evento iría ligado a una feria con stand de gastronomía, artesanal, plantas, cervezas y para ir en apoyo de nuestros emprendedores locales.

Todo lo anteriormente detallado se pretende efectuar el sábado 25 de noviembre de 2023 en plaza Pedro Montt de Pitrufoquén.

DEFINICIÓN DE COSTOS

ARTISTAS	\$ 3.500.000
ANIMADOR	\$ 150.000
AUDIO	\$ 1.000,000
TRASLADOS	\$ 200.000
KATERING	\$ 200.000
PUBLICIDAD Y MARKETING	\$ 200.000
MAQUINAS DE HUMO Y LUCES	\$ 250.000
STAFF	\$ 350.000
IOTAL	\$ 5.850.000
VALOR SUBENCIÓN CON IVA INCLUIDO	\$ 6.724.138

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esta solicitud queda a la espera de una respuesta de parte de la administración municipal.

2.5.- Carta de fecha 10 de julio de 2023, de Corporación Cultural y Artística Huellas del Arte.

Nuestro objetivo principal es impulsar y fomentar toda expresión artística en región, en este marco nosotros como corporación hemos contribuido en la comuna con diversas actividades artísticas y culturales, una de ellas se realizó en febrero de 2023, se trata de la primera expo vinilos y venta de antigüedades que se desarrolló en la comuna de Pitrufoquén, la cual cautivó a grandes y chicos por la diversidad musical y relevancia, lo cual cautivo a grandes y chicos por diversidad musical y relevancia histórica de los objetos en cuestión.





Es por ello, que nuestra intención es realizar la segunda versión de la feria del vinilo y ventas de antigüedades, la cual promete una gran participación de la comunidad y turismo local. A diferencia de la feria realizada el año 2023, este evento sumaría un show artístico compuesto por dos grupos musicales del género Rock, más los requerimientos anexos para el correcto desarrollo del show artístico. Sumado a ello iría acompañada de una feria con stand de gastronomía, artesanía, cerveza artesanal y plantas. Todo lo anteriormente detallado en este oficio se pretende efectuar el domingo 18 de febrero de 2024.

DEFINICIÓN DE COSTOS

ARTISTAS		\$ 600.000
ANIMADOR		\$ 100.000
AUDIO		\$ 700.000
TRASLADOS		\$ 100.000
KATERING		\$ 50.000
PUBLICIDAD MARKETING	Y	\$ 100.000
STAFF		\$ 100.000
TOTAL		\$ 1.750.000
VALOR SUBVENCIÓN CON IVA INCLUIDO		\$ 2.011.494

- Concejal presidente Sr. Pedro Lizama, esta solicitud queda a la espera de una respuesta de parte de la administración municipal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Concejal presidente Sr. Pedro Lizama, no hay, queda pendiente para la próxima reunión cuando la alcaldesa este presente.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones del mes de junio de 2023, y sus respectivos comprobantes de ingresos. *DOM*

- Presidente Sr. Pedro Lizama, informa que se entregó copia del informe a cada uno de los Sres. concejales.





6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 09 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *Salud*

- Profesional Departamento de Salud, Sr. Pablo Abumohor, dice que la propuesta de modificación presupuestaria que se presenta a los Sres. (as) concejales de Comuna, se fundamenta en:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENT O M\$	DISMINUCIO N M\$
115-05-03-006-002-018	Campaña Invierno	6.519	0
115-05-03-006-002-011	Promoción De La Salud	8.792	0
TOTAL, AUMENTO DE INGREOS		15.311	0

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENT O M\$	DISMINUCIO N M\$
215-21-03-001-045-000	Honorario Campaña Invierno Refuerzo Consultorio	2.873	0
215-21-03-001-046-000	Honorario Campaña Invierno Refuerzo SAPU O SAR	3.646	0
215-22-01-001-002-000	Alimentos Y Bebidas, Promoción De La Salud	1.400	0
215-22-07-999-002-000	Otros, Publicidad Y Difusión, Promoción De La Salud	1.639	0
215-22-04-999-002-000	Otros, Promoción De La Salud	5.753	0
TOTAL, AUMENTO DE GASTOS		15.311	-

REDISTRIBUCION

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENT O M\$	DISMINUCIO N M\$
215-22-04-999-011-000	Otros Farmacia Municipal	0	114
215-22-04-001-021-000	Material De Imprenta Dsm	0	2.349
215-29-06-001-016-000	Equipos Computacionales Y Periféricos Bienestar	0	610
215-22-07-999-014-000	Otros, Publicidad Y Difusión Plan Araucanía	0	18
TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS		0	3091





PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENT O M\$	DISMINUCIO N M\$
215-22-07-999-006-000	Otros Publicidad Y Difusión Farmacia Municipal	114	0
215-29-06-001-001-000	Equipos Computacionales Y Periféricos Dsm	2.349	0
215-22-07-999-010-000	Otros, Publicidad Y Difusión, Servicio Bienestar Salud	610	0
215-22-04-999-023-000	Otros Plan Araucanía	18	0
TOTAL, AUMENTO DE GASTO		3.091	0

- **Concejal presidente Sr. Pedro Lizama**, en la mañana estuvieron reunidos con don Pablo Abumohor y la jefa de Finanzas Municipal, Srta. Mónica Rivera Vargas, se están pidiendo hoy 3 impresoras a color, le comentaba a don Pablo lo importante que es buscar la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos y ahí nuestra jefa de Finanzas que lleva casi 30 años en el municipio con mucha experiencia, nos plantea una solución que sería rehacer esta modificación.
- **Jefa de Administración y Finanzas, Srta. Mónica Rivera**, en relación con lo que conversaron en la mañana es posible modificar si efectivamente se va a arrendar la impresora, habría que destinar los recursos a la cuenta Arriendo de Equipo y disminuir la otra cuenta.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por lo que ve habría que hacer de nuevo la modificación.
- **Jefa de Administración y Finanzas, Srta. Mónica Rivera**, consulta al encargado de Salud, si es posible modificar o tienen algo que sea urgente.
- **Profesional DSM, Sr. Pablo Abumohor**, es posible modificar, lo más apurado es Promoción de Salud que debe hacer rendición.
- **Jefa de Administración y Finanzas, Srta. Mónica Rivera**, porque podría aprobarse y después se hace la modificación de ese ítem.
- **Profesional DSM, Sr. Pablo Abumohor**, le parece lo más conveniente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra a los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, por su parte fue retroalimentado por el presidente de la Comisión de Salud, pero como bien se expone en esta mesa, va a aprobar con la salvedad respecto al ítem que requiere otra evaluación, para tener certeza y en base a la normativa legal vigente, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, le parece bien que se pueda hacer esta modificación, es algo muy importante que viene solicitando este concejo hace bastante tiempo y es que la farmacia tenga más difusión, hay gente que no sabe que está ahí, para que más personas se puedan beneficiar de este servicio. Se aprueba con la salvedad del ítem a modificar.





- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, tal como lo dice su colega Roxana San Martín, es muy bueno que por fin vaya a haber algunos aspectos que ayuden a difundir lo que hace la farmacia municipal, así que por ese lado bien, ve que los recursos están bien distribuidos por lo tanto no tiene ninguna objeción, solamente reparar el punto que se discutió anteriormente, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente ha solicitado en varias oportunidades en concejo poder dar mayor realce a la farmacia popular, instalar letrero que indique su acceso, se trabajó en la mañana con la DAF, ya está todo visto y se deja el punto en observación establecido, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba con la objeción de solucionar el punto en discusión.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el:

- *Acuerdo N°456 del presente periodo, que “Aprueba la Modificación Presupuestaria N°09 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, separada en dos partes con los siguientes montos a) M\$15.311; y b) M\$3.091.*

6.3.- Informe de Renovación de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre año 2023, artículo 65 letra O Ley N° 18.695.-. *Rentas y Patentes.*

- **Concejal presidente Pedro Lizama**, ofrece la palabra al presidente de la Comisión de Alcoholes, concejal don Lorenzo Silva.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se recibió la carpeta, pero por la cantidad de trabajo que han tenido esta semana no se alcanzó a ver y se acordó analizar para la próxima sesión, se citara a reunión de trabajo.

6.4.- Entrega de informe con listado de personal contratado durante el mes de junio del año 2023, correspondiente al Departamento de Educación Municipal. *Educación*

- **Concejal presidente don Pedro Lizama**, informa que se entregó copia del informe a cada uno de los Sres. (as) concejales.

6.5.- Entrega de Segundo Informe trimestral año 2023, con solicitudes de acceso a la información y su estado.

- **Presidente Pedro Lizama**, comunica que se entregó copia del informe a cada uno de los Sres. (as) concejales.

6.6.- Aprobación Modificación de los Estatutos AMRA, para tramitación de personalidad jurídica propia, ajustados a la ley N° 20.527.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra a la concejal Sra. Amelia Riquelme, como parte del Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Araucanía.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, señala que se trata de una solicitud del presidente del AMRA y su directorio, que vendría siendo el legado que podría dejar el directorio para constituir una organización con personalidad jurídica propia.





Da lectura de un pequeño resumen de lo que se solicita para concretar contar con personalidad jurídica.

“Estimado alcalde:

En función de los acuerdos del Directorio de AMRA, se ha realizado el ajuste y actualización de los Estatutos de nuestra Asociación Regional, en conformidad a lo establecido en la Ley que concede personalidad jurídica a las Asociaciones Municipales, a fin de operar como una Corporación de Derecho Privado denominada Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, AMRA Araucanía, con un estatuto legal propio, y poder agilizar nuestros distintos procedimientos administrativos. En tal sentido, el cambio de estatuto nos permitirá mejorar y ampliar nuestro ámbito de acción y gestión en beneficio de los municipios asociados, y desarrollar nuevas estrategias para aportar al fortalecimiento de la gestión de los municipios en todas sus dimensiones.

Continúa concejal Sra. Amelia, nosotros vemos que en la Asociación Chilena de Municipalidad se hacen permanentemente seminarios, capacitaciones, gestiones con otras regiones, se hace muchísimo trabajo porque tiene una P.J. que le permite optar a los distintos recursos que entrega el Estado.

Nosotros como AMRA no podemos hacerlo, porque están supeditados a la personalidad jurídica del presidente que resulta electo, es decir que el AMRA ahora tiene jurisdicción en la comuna de Cunco, porque el presidente es alcalde de Cunco. Por eso, es por lo que el AMRA quiere contar con Personalidad Jurídica propia que le permita ser una organización de derecho privado para poder postular a sus propios recursos, está supeditado por la SUBDERE, siendo el legado de los distintos Directorios que han venido trabajando desde hace mucho tiempo.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, estaremos esperando y agradece a la concejal Riquelme su participación en la AMRA, tenerla allí es un orgullo para nosotros.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, indica que esto debe someterse a votación de los concejos Municipales.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, escuchando a la colega concejal Amelia Riquelme, que es parte de la AMRA, sirve para estar informados, nos representa y con su experiencia es un aporte en este aspecto fundamental.
En segundo lugar, la aprobación que se solicita y nuestra aprobación va a facilitar que todos sea como corresponde, y que no sea por tener una relación, como en el caso del edil de Cunco, que no tiene nada de malo, pero si se puede regular de manera más justa para facilitar los conductos regulares. Confía en el trabajo de la concejal, ella participa de las reuniones y nos retroalimenta.
En virtud de lo expuesto aprueba sin reparos.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, agradece la exposición que hace la concejal Amelia Riquelme, que expone la importancia de que esta Asociación tenga una personalidad jurídica, felicita a la concejal por la participación y siempre hacer la retroalimentación al concejo que es bastante afortunado de tenerla como miembro de la AMRA, no queda más que felicitar a su colega, aprueba.





- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradece a su colega Amelia Riquelme por la información que nos entrega, además de los documentos, para nosotros como cuerpo de concejales que la Sra. Amelia sea parte del directorio de AMRA es una connotación, su trayectoria la ha llevado hacia donde esta, se comunica constantemente cuando va a reuniones, nos informa de los procesos y confía plenamente que encontrar la autonomía del AMRA va a marcar un precedente y será más equitativos para todos, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, señala que la concejal Amelia Riquelme es parte del directorio y han sido beneficiados en varias capacitaciones del AMRA, buscar la descentralización de un grupo para que puedan tener su personalidad jurídica y que no pertenezca a una cierta comuna es fundamental, agradece la retroalimentación de que la colega hace llegar respecto a las diversas situaciones y proyectos que se están viendo, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, hace una referencia sobre lo que se acaba de aprobar, el viernes compartió los antecedentes para este punto, como ya lo presentaron, hay que dejar claro y establecido que esta solicitud tiene tres aristas.
 - a. Aprobar que la AMRA obtenga su Personalidad Jurídica
 - b. Aprobar las modificaciones de los estatutos de la AMRA, y
 - c. Aprobar aportes financieros y de materiales para el funcionamiento de AMRA.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita la palabra a los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece al secretario municipal que generalmente esta atentos a estos aspectos administrativos e incorporar otros aspectos para considerar, en cuanto lo que expone el secretario municipal, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradece a don Osvaldo Villarroel por su sabiduría para llevar los diferentes procesos, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba y agradece a don Osvaldo Villarroel por su retroalimentación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el **Acuerdo N° 457** del presente periodo, que **Aprueba:**

- **La obtención de Personalidad Jurídica de la Asociación de Municipalidades de la Región de La Araucanía, AMRA ARAUCANÍA.**
- **La modificación de los estatutos según lo establece la ley N°20257 y el Reglamento que regula a las Asociaciones Municipales, y**
- **El aporte financiero y materiales para su funcionamiento.**





6.7.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- a. Oficio N° 853 de fecha 07 de julio de 2023, de don Carlos Andrés Tenorio León, Encargado de Infraestructura DAEM, presenta el Informe sobre Filtraciones Liceo de Ciencias y Humanidades.
- b. Oficio N° 16 de fecha 10 de julio de 2023, de Sra. Ana María Tapia Correa, Directora Desarrollo Comunitario (s), con la nómina de beneficiarios del programa Ayudas Sociales, mes de Junio año 2023.
- c. Oficio N° 185 de fecha 07 de julio de 2023, de Cristhian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario, adjunta informe con el movimiento del bus municipal correspondiente al mes de junio de 2023.
- d. Ord. Interno N° 15 de fecha 10 de julio de 2023, de Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riegos de Desastres, por el que informa que se comenzará a trabajar en conjunto con la Dirección de Obras Municipales y con la Dirección de Desarrollo Comunitario en el catastro de las viviendas construidas en los sectores de riesgos por subida de los diferentes ríos de la comuna.
- e. Memorándum N°44 de fecha 10 de julio de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, por el que informe sobre temas consultados en concejo municipal N°072, sobre extracción de áridos desde el pozo del Sr. Lagos; sobre el puente de Carilafquén; sobre el camino de Huefel; sobre el callejón Jaramillo; sobre el callejón del ex vertedero y sobre la Variante Bornand.
- f. Of. Ord. N°193 de fecha 11 de julio de 2023, de Sra. Ana María Tapia Correa, Directora Desarrollo Comunitario (s), sobre las consultas realizadas por el concejal Felipe Barril en la sesión anterior, sobre el funcionamiento del Internet sector UDEL, sobre el funcionamiento de la Veterinaria Municipal, sobre la Adecuación Casa de la Mujer y Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), y lo último consulado por las concejales Amelia Riquelme y Roxana San Martín, sobre la adecuación de un espacio para el taller de yoga.

7.- INCIDENTES:

7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:

- Agradecer la instalación de la tapa de hormigón frente al terminal de buses de Pitrufoquén, que se solicitó innumerables veces por este concejal y otros concejales, es un espacio donde se desplazan muchos peatones, estudiantes del Liceo Monseñor y Colegio The Forest School, es relevante para los vecinos
- También agradece los informes que se han entregado con bastante celeridad, como ejemplo don Carlos Tenorio León, que entregó el informe sobre las goteras en el Liceo de Ciencias y Humanidades, lo va a revisar para ver si cumple con lo solicitado. Agradecer el informe que entrega Jesús Poblete respecto a la extracción de áridos, lo va a revisar, solicitó en ese momento el informe de cuanto ripio cuenta la municipalidad de Pitrufoquén, informe detallado en relación con los caminos que se han reparado, perdón cuantos quedan por reparar, sectores, kilometro, tramo, etc., de enero a la fecha.
- Solicita una reunión de comisión de educación con el Cuerpo Directivo de la Escuela Las Américas, profesionales que el cuerpo directivo estime pertinente, mínimo tres, para que den a conocer visiones de aspectos educativos, pedagógicos, el director, algún profesor, para verter antecedentes y conocer algunas solicitudes, de igual modo a través de nuestra secretaria Lissette Santín enviara una citación por correo electrónico, que generalmente son los días martes en la mañana, están todos sus colegas concejales invitados, como así ha sido siempre, la comisión siempre en pleno, Pedro Lizama,





Lorenzo Silva, generalmente siempre está la colega Amelia Riquelme, las demás se sabe que por motivos de estudio o personales a veces no pueden asistir, como presidente le interesa contar con su presencia porque el aporte de cada uno siempre es neurálgico.

- Hoy pasado el mediodía, pudo estar con don Carlos Darwin, con don Cristian Aroca, quien lo invita y agradece, junto a los profesionales arquitectos, donde pudieron recorrer el ex liceo de Ciencias y Humanidades, para ver unos de los puntos señalados en el concejo pasado sobre en qué pasa con el centro de la mujer y en qué condiciones está, los montos, los plazos asociados, estar ahí, en su ex liceo, pudo ver in situ y darse cuenta de las dimensiones, los espacios y quienes los van a ocupar, es importante que uno de los tramos más sustanciales, a nivel macro que van hacer uso de ese espacio son las mujeres, el centro de la mujer, la oficina de la mujer donde se van a tratar temas de violencia intrafamiliar, temas típicos del diario vivir y por supuesto es bastante plausible.
- Muestra imagen de un logro que pudo gestionar con el delegado Presidencial de la Región de la Araucanía don José Montalva, para una vivienda de Huefel, con aportes de don Edgardo Burgos, empresario privado, para el cambio de pisos, después llegaron los materiales de la delegación para abastecer de una cocina leña, un baño y una pieza para uno de los hermanos, dado que los hermanos duermen juntos, la niña de 13 años y niño de 11 años.
Agradecer a la municipalidad de Pitrufrquén que se hicieron presente con el encargado de ayudas sociales, el director de desarrollo comunitario, ayudaron a descargar, llegó la alcaldesa también quien en ese momento se comprometió a entregar otro tipo de materiales para robustecer el aporte de la delegación presidencial, eso se agradece porque cuando subió la foto causó algo de problemas, pero gracias a Dios se logró, a pesar de todo se pudieron unir fuerza y ayudar a esta familia que no lo pasaba bien.
- También muestra imágenes de una niña que tiene parálisis cerebral, ella es Ivette, hija de Katherine Carrasco Seguel, Técnico en Diferencial en la Escuela Las Américas, ella ha estado con una licencia muy sustantiva porque su niña estuvo hospitalizada, ahora llevan dos semanas en la casa, y este insumo que necesitan de la silla de baño y una silla neurológica supera el millón de pesos, por tanto, ella tomó contacto con un grupo en Facebook con una persona que tiene estos elementos en desuso y se los vendió en \$ 300.000, así subió otro video para solicitar ayuda y al otro día una amiga empresaria inmediatamente aportó con esos recursos, además de recibir otros aportes. Agradecer al concejal Pedro Lizama, presidente de esta mesa desde la génesis ha estado con esta familia, junto con otras personas como Patricia Muñoz, aquí la ayuda en bastante.
- Por último, junto agradecer al concejal presidente Pedro Lizama, agradecer los aportes que la municipalidad a través de ayuda social ha generado a esta familia, eso en el video queda muy claro para evitar polémicas, la municipalidad se rige por un aspecto administrativo que no puede generar ayuda en desorden o grandes cantidades, tiene sus plazos, eso se deja claro, pero siempre falta y obviamente se ha conseguido con ayuda privada y lo consiguieron, es un logro fehaciente.
- Agradecer a todos los pitrufrqueninos que día a día confían en este concejal, la credibilidad, la confianza que otorgan, con ayudas casi inmediata y trata de ver bien siempre como canalizar o ayudar, son problemas de una necesidad manifiesta y como asistente social, como concejal y persona se toma la atribución de exponer esta situación, así que muy feliz, muy agradecido de Dios de poder ver todas estas cosas y mejorar la calidad de vida de personas de la comuna de Pitrufrquén urbanas y rural.

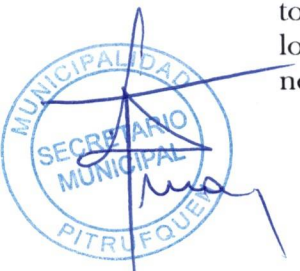




- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, también públicamente agradecer al concejal Felipe Barril y a todos quienes han colaborado con esta familia que tanto han sufrido con respecto a su hija y nieta, que el Señor nos siga ayudando para ir en beneficio de los demás, municipio, particulares, empresarios y amigos que no se dan a conocer, pero están ahí.

7.2.- Concejal Srta. Valeria Brun:

- Tiene un único incidente, es una circunstancia de conocimiento público y es el mal estado en que se encuentran los caminos sujetos al contrato global, como es el caso del sector costa, Faja Maisan y en el sector cordillera Pitrufoquén Ñancul. Hace una invitación que como concejo se tome un acuerdo y se envíe un oficio a Vialidad para que ambas empresas globales den la correspondiente charla de socialización sobre las bases de licitación, de alcances y todos los aspectos importante del contrato global ante el concejo municipal y ante la comunidad como corresponde, esta es una charla que se debe hacer y que está contemplada en el contrato, los contratos globales llevan varios meses funcionando y ven que los caminos están en completo abandono, es una situación que no se puede seguir prologando en el tiempo, así que le gustaría que se pueda someter a decisión.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece la palabra, tomando lo que expone la concejal Brun Marican, es un tema que ha estado en esta mesa, ha estado en diversas reuniones, no con lo que ella pide porque falta y está estipulado por supuesto, también se une a las palabras de la concejal, son rutas que generalmente uno se desplaza, transitan y no tienen la atención que debiesen tener, sobre todo para las familias que residen en los alrededores. Por tanto, si ella como concejal toma este punto tan neurálgico que no solo toma el sector costa, también al sector cordillera, con un llamado de atención de la concejala y también se une a que se puede generar una reuniones estipulada en las bases, en el cuerpo normativo y que será de relevancia para que nosotros podamos opinar, conocer cuáles son los obstaculizadores para que estas empresas hagan el trabajo que la Ley le encomienda a estos organismos, Ministerio de Obras Pública, se une a la solicitud de la colega Brun y aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, solicita a la colega Brun poder hacer una reunión previa para analizar los contratos, al reunirse con la empresa tener información previa, para que no ocurran mal entendidos o quedar con un aire de que fueron solo a escuchar lo que ellos exponen, revisar los contratos como cuerpo de concejales para posteriormente tener los antecedentes y reunirse en una mesa y hacer las preguntas correspondientes, pero apoya a la colega y aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, al igual como expusieron sus colegas Roxana y Felipe es de mucha importancia poner el cascabel al gato porque varias veces lo han conversado con los usuarios de estos caminos, ya no son eventos, una cosa majestuosa, lugares peligrosísimos, la lluvia tapa los eventos y uno no se da cuenta hasta cuando cae en el evento, el estado tiene un mandato a través de ciertas empresas y es bueno que se haga una reunión tal como dijo Roxana para ver que se puede pedir, el máximo de información para que la empresa cumpla con el contrato. Por supuesto que aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se le dará todo el apoyo a la presidente de la comisión de caminos, pero es importante tener una reunión de trabajo para tener todos los antecedentes a la vista para exigir a las empresas o al MOP, los detalles de los diferentes caminos, solidariza con esa salvedad, para no quedarse con lo que ellos nos digan, aprueba.





- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, felicita a la concejal Brun, se suma a la petición, estos caminos se han manifestado por todos en esta mesa, ellos tienen una obligación por la cual se les paga, pero aquí hay una falta de fiscalización, ver las bases, hay que ir preparados, se suma y aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su concejal presidente, se toma el:

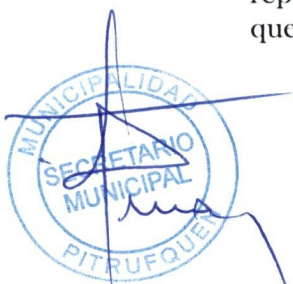
Acuerdo N° 458 del presente periodo, que “Aprueba enviar oficio a Vialidad para que la empresa global a cargo de la conservación de caminos en la comuna pueda ofrecer la correspondiente charla de socialización sobre las bases de licitación, de alcances y todos los aspectos importantes del contrato global ante el concejo municipal y la comunidad de Pitrufrquén, de acuerdo con las bases administrativas, previa reunión de trabajo de este concejo municipal.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

- Da a conocer unas imágenes, que se las envió Víctor, encargado de Medio Ambiente, se hizo una extracción de la basura de los contenedores de la isla municipal, algunos se cambiaron de lugar porque estaban inundados, recorre mucho la isla y el otro día se encontró con dos familias en camioneta, viven en el sector y ellos dejan su basura domiciliaria en los contenedores de la entrada a la isla, les dijo que no era el lugar donde debían dejar su basura, ellos cuentan con retiro domiciliario, pero ellos dijeron que les quedaba cerca, solicitar y va a tener una reunión con la Unidad de Medio Ambiente y Cuerpo de Concejales.
- Lo otro es felicitar a una familia que rescató a un zorrillo, la familia de Graciela Ortiz y Fernando Montoya, ellos avisaron al departamento de Medio Ambiente y fueron en rescate junto al SAG de este zorro atrapado en un cerco, el animal quedó al cuidado de CEREFAS, Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre en Valdivia. Entonces el llamado a los vecinos es que cuando se encuentren en esta situación puedan coordinar con medio ambiente para generar un círculo virtuoso, que no los maten, no los dañen, porque son animales endémicos que se deben proteger.
- El 14 de julio hay un Cuentacuentos en Pijama, actividades para los niños en vacaciones de invierno, felicita a Cultura y Biblioredes que están realizando talleres constantes, tienen una cartelera bastante importante para los niños, así que una invitación a los vecinos a que traigan a sus pequeños a compartir, a conocer la biblioteca y acercarlos más a la lectura.
- Tiene otros incidentes, pero va a esperar a la alcaldesa titular para darlos a conocer.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Mas que incidentes, felicita al equipo de la UDEL, más bien al Centro de Negocios que la semana pasada hicieron una capacitación del Fondo Mujer Emprende, hay varias mujeres que quedaron esperando la posibilidad, entonces pide al equipo poder repetir la actividad porque quedaron bastante interesadas, muchas no supieron y otras que por la propia responsabilidad que tiene las mujeres debieron retirarse antes.





- Insistir con el convenio de trabajo que en enero, en el verano, se iba sostener con el Nodo de salud mental del hospital de Pitrufrquén, ayer otra triste noticia, otra joven hermosa dejó este mundo, sin tal vez tener una medida de escape, o una mano que se necesita en el momento justo. Cree que es necesario ampliar o seguir, lo que abunda no daña, tener muchas más personas en la salud mental, aumentar las intervenciones en los colegios nuestros, públicos o privados subvencionados para atender esta necesidad tan importante, a tantos jóvenes, la verdad es muy triste, principalmente de alguna manera uno se vincula en los colegios, va conociendo gente y es muy triste escuchar esta noticia de una vecina, de una amiga, en Pitrufrquén no puede ser parte del paisaje, pareció que se quedaron ahí, no alcanza a ser un mes que volvió a ocurrir que un joven parte, el Nodo ofreció la posibilidad de ayudar, entonces insistir y ser majadera en esto, preguntar a la Unidad Jurídica que pasa con el convenio, al Jefe de Gabinete, a la señora Alcaldesa, hay que dar una señal clara, no puedo yo estar triste, triste, triste y no hacer nada, no cuesta nada hacer un convenio de colaboración, nos cuesta una firma, no se puede seguir permitiendo.
- El último punto tiene que ver con el concurso de planta municipal, la verdad es que por las redes sociales entre payasos, entre marionetas y un montón de otras cosas que nos dicen, pero son persona ignorantes, que no saben cuál es el trabajo de los concejales, y quiere pedir a la señorita Mónica Rivera una explicación, porque la gente cree que nosotros manejamos los concursos públicos, que los concejales están en cada uno de los despidos y en cada una de las contrataciones de este municipio, nosotros no tenemos que ver con aquello, es obligación de la administración. Por eso pide la intervención de la señorita Mónica.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita la autorización de los Sres. (as) concejales.
- Sres. (s) concejales autorizan la intervención de la DAF, hoy alcaldesa (s).
- **Directora de Administración y Finanzas, Srta. Mónica Rivera**, indica que se va a referir solo al procedimiento técnico, la administración de personal le corresponde exclusivamente a la alcaldesa de turno; la asesoría respecto de la contratación y administración de personal lo hace directamente la Administración de Finanzas, que es una función de esta directora. Efectivamente se llamó a concurso después de muchísimos años, la última modificación de planta que tuvo esta municipalidad fue el año 1994, el siglo pasado, por modificación de la ley, se pudo el año 2019 bajo la administración anterior, se hizo la modificación de la planta después de muchos años, para de alguna manera “regularizar” lo que por años venía ejerciendo donde muchos funcionarios que realizan trabajos de profesionales eran administrativos, que no tenían la calidad, eran contratados u honorarios, aun así las plantas tienen que estar sujeta a la disponibilidad presupuestaria, hay límites, solo se puede gastar una 42% de los ingresos propios permanentes, para poder contratar el personal, el año 2018 se aprobó el reglamento de concursos públicos en base al cual se realizó este año el concurso público que no fue posible hacer el año 2020, 2021 por la pandemia, se postergo, si no se habría realizado en esa data, se realizó este año el concurso público, eran 19 cargos vacantes, se llamaron 17 y se proveyeron 16, uno quedo bacante. Quienes participan en la elaboración de bases es netamente la administración, el concejo no tiene participación, ni en la elaboración de las bases, ni en la comisión. La comisión la conforman los tres cargos más altos del municipio, menos la alcaldesa y el juez de policía local, por tanto, inicialmente quedo conformada por el Secretario Municipal, La Directora de Obras y la Directora de Finanzas; como Ministro de Fe actúa la jefa de personal, y reemplaza a cualquiera de los miembros de la comisión, por inhabilidad o se encuentran ausente, en este caso asume don Claudio Bustos, Director de Control, para la revisión curricular, posteriormente se llama a entrevista con los mismos



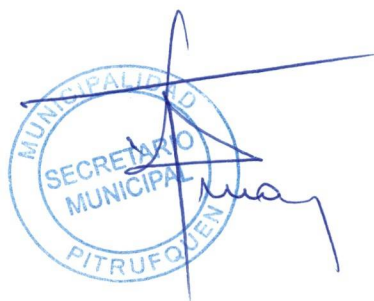


miembros de la comisión, en algunas entrevista participo el administrador municipal, en otras no porque estaba inhabilitado y reemplazo nuevamente don Claudio Bustos como miembro de la comisión. Así que los antecedentes están todos en la oficina de personal, si alguno de los postulantes necesita o requiere de sus antecedentes puede hacer la solicitud correspondiente, la información está disponible, nosotros cumplimos con subir la información en el portal de la municipalidad. Así quedaron los 16 cargos confirmados.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, agradece a la DAF Srta. Mónica Rivera por la excelente información, que la gente entienda cuales son los procesos y no se enlode a los concejales porque no tienen en este tema ninguna injerencia.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Bastante preocupación en algunos usuarios que concurren a la municipalidad a hacer tramites sobre todo adultos mayores, minusválidos, donde el montacarga no funciona, lo han solicitado anteriormente, lo converso con el jefe de gabinete, señaló que estaba en licitación, pero lo ideal sería cambiar el montacarga por un ascensor, aquí un señor que vive en Chada quiso hacerlo de manera gratuita y certificarlo, pero no se llevó a cabo, entonces espera que en esta licitación que viene se pueda cambiar y se instale un ascensor.
- Hace dos años que viene pidiendo un foco en la entrada de Villa Eugenio Tuma, desde que asumió, y un vecino tuvo un choque por la falta de iluminación, no se ve nada, también se acercó el señor Molina, vecino del sector, le hizo el mismo reclamo. Además, hay un refugio peatonal en el mismo sector donde la gente toma locomoción para el campo, entonces vuelve a solicitar la factibilidad de instalar un foco en el sector señalado y que va a ayudar mucho.
- Muestra imágenes del estadio de Comuy, el estado de las galerías, los camarines, mucho consumo de alcohol, se iba hacer una reparación que al final no sabe que paso, se sacaron los tablonces de la galería, no sabe que paso con ellos.
- Solicita una reunión con la Unidad de Deportes, con Dideco, donde se incluya un informe respecto a la cancha de Comuy y que se pretende hacer, más el estado de todos los recintos deportivos, se dijo que se iba a impermeabilizar el gimnasio municipal y a la fecha no se hecho nada.
- Agradecer a la Administración por el arreglo del puente en Carilafquén que también lo había solicitado y hacía más 20 años que no se reparaba.
- Felicita a la Dirección de Tránsito, se están pintando las calles, los pasos de cebra, para lisiados, tomar y dejar pasajeros, también le pidió poder dar prioridad al sector hospital donde hay mucho tránsito y se priorizó, se agilizó.
- Hacer una mención y felicitar a don Danilo Navarro por el trabajo en la Unidad de Riesgos de Desastre ha sido bastante meticulouso en ese aspecto, también está a cargo de la subrogancia de Seguridad Publica, ha tenido bastante trabajo y agradecer, porque la unidad ha funcionado super bien.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFOQUÉN

7.6.- Presidente y Concejal Sr. Pedro Lizama;

- También, quiere felicitar a don Juan José Chesta y a don Danilo Navarro, por la buena disposición cuando se necesita algo. Agradecer a la administración cuando hacen trabajos como eso.
- Saluda a ruta mayor en su nuevo aniversario, están todos invitados a celebrar un año más de este coro, dirigido por su director don Luis Marican.
- Por último, pedir al señor que nos ayude a ser cada día mejores.

Con esto, Sr. concejal y presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,47 horas.

PEDRO LIZAMA DÍAZ
CONCEJAL PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL